



Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de de Ejecución de Sentencias de Barranquilla

FIJACION EN LISTA

Página 1 de 1

PROCESOS DEL JUZGADO 4° DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL. ART. 110 DEL C.G.P.

MOTIVO: TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO

ITEM	JUZGADO DE ORIGEN	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO		TERMINO DE TRASLADO	TERMINO VENCE
1	30 CM	2016-00773	BANCOLOMBIA S.A.	WILLIAMS BELEÑO PARRA	VER	TRES DIAS	29/09/2022
2	13 CM	2019-00348	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	DIANA LUZ SOTOMAYOR CANCHANO	VER	TRES DIAS	29/09/2022
3	30 CM	2016-00773	BANCOLOMBIA S.A.	WILLIAMS BELEÑO PARRA	VER	TRES DIAS	29/09/2022
4	9 CM	2020-00436	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	JENNY JARAMILLO DE LIMA	VER	TRES DIAS	29/09/2022
5	22 PÑAS C Y C M	2021-00425	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A	ANA DOLORES TERAN DE ROJANO	VER	TRES DIAS	29/09/2022
6	5 CM	2007-00471	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES OFERENTES DE BIENES Y SERVICIOS - COOMULPROBISER	ARISTANCO ROMERO Y CECILIA PEREZ MERCADO	VER	TRES DIAS	29/09/2022

En fecha 26 de Septiembre de 2022 Se fija la presente liquidación en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/56> En el horario de inicio de jornada judicial establecido en el Acuerdo señalado por el


ALFREDO TORRES VASQUEZ

Profesional Universitario Grado 12

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 10 Edificio Lara Bonilla

Telefax: 3885005. Ext.1119. Correo: cserejcmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia